

PROGRAMA DE TRABAJO  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

# Pladea 2021-2025

Facultad de Ingeniería

**Región:** Orizaba-Córdoba

**Titular:** Mtro. Martín Augusto Pérez Panes

8 de febrero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. Martín Augusto Pérez Panes**  
Director de la Facultad de Ingeniería

## Participantes

**Mtra. Liliana Ramírez Rosales**  
Secretaria de la Facultad

**C.P. Gladys Vargas Prieto**  
Administradora de la Facultad

**Dra. Erika Barojas Payan**  
Coordinadora de Salud Integral

**Mtra. Aurea Vera Pérez**  
Coordinadora de Seguimiento de Egresados de Ingeniería Industrial

**Dra. Dulce Rocío Mota López**  
Académica

**Dr. José David García Sarmiento**  
Coordinador de Vinculación

**Dr. José Manuel Castro Gaytán**  
Coordinador de Tutorías de Ingeniería Industrial

**Dr. Edgar Mejía Sánchez**  
Coordinador Programa Educativo Ingeniería Mecánica

**Dr. Rubén Villafuerte Díaz**  
Coordinador Programa Educativo Ingeniería Eléctrica

**MIA. Gerardo Leyva Martínez**  
Coordinador Programa Educativo Ingeniería Mecánica - Eléctrica

**Dr. José Luis Oviedo Barriga**  
Coordinador Programa Educativo Ingeniería Mecatrónica

**Mtra. Miriam Ramírez Rojas**  
Coordinadora Programa Educativo Ingeniería Civil

**Dr. Victorino Juárez Rivera**  
Coordinador Programa Educativo Ingeniería Industrial

**Dr. Raúl Velásquez Calderón**  
Coordinador Academia Ingeniería Eléctrica

**Mtra. Nereyda Castro Gutiérrez**  
Coordinadora Academia Ingeniería Mecatrónica

**Ing. David Morales de Jesús**  
Coordinador Academia Ingeniería Civil

**Dr. Jesús Antonio Arenzano Altaif**  
Coordinador Academia Ingeniería Industrial

**Mtra. María del Pilar Vega Trujillo**  
Coordinadora Servicio Social

**Dra. Laura Cortez Trinidad**  
Coordinadora Actividades Culturales y Artísticas

**Mtro. Miguel Sadhit Alemán Paredes**  
Coordinador Transparencia y Protección de Datos

**MIA. Víctor Manuel Mendoza Déctor**  
Enlace de Educación Incluyente

**Dr. Francisco Javier Merino Muñoz**  
Coordinador de Seguimiento de Egresados de Ingeniería Mecánica

**Dr. Marving Omar Aguilar Justo**  
Coordinador Acreditación de los Programas Educativos

**Dr. Joaquín Santos Luna**  
Coordinador de Movilidad e Internacionalización

## Datos de contacto

Km 1.0 Carretera Sumidero Dos Rios Campus  
Ixtaczoquitlán. Ixtaczoquitlán, Veracruz, México.

Tel. 272 727 24 34  
Ext. 35101,35102,35103  
[augperez@uv.mx](mailto:augperez@uv.mx)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

# Índice

1. Introducción .....	2
2. Diagnóstico .....	4
Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) .....	4
3. Planeación .....	7
Misión .....	7
Visión al 2025 .....	7
Objetivos, metas y acciones .....	8
4. Seguimiento y evaluación .....	43
5. Referencias .....	44

## I. Introducción

La Facultad de Ingeniería de Cd. Mendoza, Veracruz, fue fundada e inicia operaciones el 8 de noviembre de 1978, con la autorización del Sr. Gobernador del Estado de Veracruz Lic. Rafael Hernández Ochoa; el Rector de la UV, Lic. Roberto Bravo Garzón, con la intervención del Quím. Arnulfo Palafox Fuentes y el decidido apoyo del sindicato de la Compañía Industrial Veracruzana S.A. (Civsa), iniciando con una matrícula de 22 alumnos.

Como parte de la masificación de la educación del país y la descentralización de la Universidad Veracruzana (UV), además por solventar la falta de profesionistas en industrias de la región como Orizaba, Río Blanco, Nogales, Cd. Mendoza y Córdoba y formar ingenieros capaces de diseñar, operar y dar mantenimiento a los procesos de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, así como la transformación de materias primas y el mantenimiento y control de la producción. El primer nombre que recibió esta Facultad desde su fundación hasta el año 2013 fue el de: Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por sustentar solo este programa.

Con el tiempo, la Facultad ha incrementado y mejorado su planta docente con la inserción de ingenieros especialistas y con doctores con diferentes especialidades de la ingeniería como electricidad, mecánica, control, electrónica, civil e industrial, así como de ciencias educativas, teniendo finalmente al 2017 una planta docente de 46 académicos en total, que ha ido aumentando en años recientes.

La actualización en la formación de los académicos ha sido continua, mediante cursos intersemestrales de actualización docente y disciplinaria, congresos de ingeniería, seminarios, jornadas académicas; todo esto con una estrecha vinculación con empresas de la región como Cervecería Heineken México, Crown Sílices de Veracruz, Cementos Holcim Apasco México, Talleres y Aceros, Kimberly-Clark, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Fundidora Susano Solís, Instituto de Investigaciones Eléctricas Cuernavaca, Cenace Puebla, Volkswagen México, los ingenios de la región, Industrial Patrona y Cafés Finos de Veracruz, COATS México, solo por mencionar algunas. Además, la vinculación con Instituciones de Educación Superior como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México campus

Instituto Tecnológico Orizaba, entre otras; así como con los ayuntamientos de Orizaba, Nogales, Acultzingo e Ixtaczoquitlán.

En el año 2014 en el H. Consejo Universitario Regional aprueba la construcción de los edificios para la Facultad de Ingeniería en el Campus Ixtaczoquitlán. Las autoridades universitarias reconocen las necesidades de crecimiento de entidad académica para el cumplir con los criterios de calidad definidos por los organismos acreditadores.

Desde el año 2018 la Facultad de Ingeniería cambia de sede y se coloca de manera estratégica en el campus Ixtaczoquitlán, ubicado en el municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, donde la mejora a la infraestructura es acorde a la desarrollo de la entidad académica.

Su evolución inicia en el año 2008 con la primera generación del programa educativo de Ingeniería Industrial, en agosto de 2011, cierra el programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica y se da lugar a la apertura de cuatro nuevos programas educativos de ingeniería: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Civil, con su primera generación egresó en enero del 2015. En agosto de 2020 se reapertura el programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica y se deja de ofertar los programas educativos de ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.

En las nuevas instalaciones se cuentan con dos centros de cómputo y cinco aulas híbridas; en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información se cuenta con una biblioteca de auto acceso, tres salas audiovisuales de usos múltiples que se comparten con las entidades académicas de la región de Orizaba-Córdoba. Cada uno de estos espacios, así como las aulas, cuentan con el servicio de internet inalámbrico.

La demanda de ingenieros egresados de nuestra entidad académica ha aumentado gracias a su mejor preparación y al perfil profesional, prueba de esto es que ocupan puestos importantes en las diferentes empresas de la región y del país, lo cual ha permitido contribuir a una mayor vinculación de la Facultad de Ingeniería con las empresas, así como a su consolidación y prestigio.

El 23 de marzo de 2020 por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, se suspendieron las clases presenciales iniciando la enseñanza en la modalidad en línea, la cual se mantuvo hasta el periodo agosto 2021-enero 2022 y fue a partir del periodo febrero-julio 2022 que se establecieron las modalidades de enseñanza-aprendizaje presencial, especialmente los laboratorios, además de las modalidades virtual, en línea e híbrida. En

junio 2022 se inicia el proceso de reacreditación de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica y el 15 de agosto de 2022 se reanudaron las clases presenciales en el resto de los programas educativos de la entidad académica.

Por esta razón la Facultad de Ingeniería campus Ixtaczoquitlán tiene presencia y relevante y pertinencia dentro de la oferta educativa de la Universidad Veracruzana en la región Orizaba-Córdoba.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería contiene un diagnóstico de nuestras fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, así como una planeación alineada al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, que integra los ejes transversales de Derechos Humanos y Sustentabilidad y los ejes estratégicos de Docencia e innovación académica, Investigación e innovación, Difusión de la cultura y extensión de los servicios y Administración y gestión institucional.

## 2. Diagnóstico

### Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

La metodología que se utilizó para realizar un diagnóstico apropiado de la Facultad de Ingeniería fue el análisis FODA, el cual está integrado por las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 1. Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
<p><b>Docencia e innovación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización periódica de los planes de estudio de los programas educativos.</li> <li>El 95% de la planta docente tiene al menos un posgrado.</li> <li>Se posee una plataforma virtual institucional (Eminus), software de ofimática (Microsoft 360), software de plataforma educativa y de trabajo Microsoft Teams, software para videoconferencia ZOOM con licencias para los académicos.</li> <li>Accesos a la Unidad de los servicios bibliotecarios por región (USBI), Bibliotecas virtuales (Libros, revistas, tesis), salas audiovisuales y de usos múltiples.</li> </ul>	<p><b>Docencia e innovación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con el auge de plataformas digitales ha permitido modernizar algunos procesos presenciales a virtuales.</li> <li>Interés de estudiantes y público en general por los programas educativos de la facultad.</li> </ul> <p><b>Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demanda en la región de servicios tecnológicos (cursos y capacitaciones (talleres).</li> <li>Ofertas de cursos para certificaciones en competencias que posteriormente sean utilizadas</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo actualizado en los centros de cómputo.</li> <li>• Aulas híbridas.</li> <li>• Enseñanza tutorial y Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (PAFI) a estudiantes.</li> <li>• Alto índice de titulación en algunos PE.</li> <li>• Prototipos didácticos para apoyo a los laboratorios.</li> </ul> <p><b>Investigación, posgrado e innovación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos cuerpos académicos.</li> </ul> <p><b>Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de seminarios y congresos periódicamente.</li> <li>• Uso de laboratorio móvil (Ingeniería Civil).</li> </ul> <p><b>Administración y gestión institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio disponible para expansión de instalaciones.</li> <li>• Base de datos de diversas empresas para continuar o establecer vinculación.</li> <li>• Existencia de un comité pro-mejoras dentro de la facultad</li> <li>• La facultad proporciona servicio de internet inalámbrico al personal docente y al alumnado en general</li> <li>• Acceso a diferentes becas por parte de estudiantes y académicos.</li> <li>• Acceso a movilidad nacional e internacional.</li> <li>• Estadías profesionales.</li> <li>• Vinculación con el sector público y privado.</li> <li>• Visitas guiadas a diferentes empresas.</li> <li>• UGIR Sistema de gestión integral de riesgos.</li> </ul> <p><b>Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de preservación de medio ambiente.</li> <li>• Existe una unidad de equidad de género.</li> <li>• Programa de salud integral a nivel facultad.</li> <li>• Seguro facultativo para estudiantes.</li> <li>• Programa de sustentabilidad.</li> </ul>	<p>para generar ingresos adicionales en los programas educativos.</p> <p><b>Administración y gestión institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con empresas públicas y privadas de la región, nacional e internacional.</li> <li>• Convenios con instituciones de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (Issste), Secretaría de Salud (SS) para la generación de talleres, cursos y realización de pruebas médicas.</li> <li>• Empresas con la necesidad de estudiantes para la realización de Prácticas Profesionales y servicio social (becarios).</li> <li>• Existencia de programas de becas y apoyos para estudiantes y académicos.</li> <li>• Interés de la industria por participar en la formación DUAL.</li> <li>• Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras interesadas en establecer convenios de colaboración con la facultad.</li> <li>• Ubicados en una región industrial.</li> <li>• Interés por parte de algunas empresas de la región por el programa educativo Ingeniería Metalúrgica.</li> </ul> <p><b>Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un amplio apoyo por parte de la UV para programas de sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p><b>Docencia e innovación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de participación del personal docente en los procesos del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval).</li> <li>• Baja participación de estudiantes al presentar exámenes de titulación Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).</li> <li>• Falta de equipos en los laboratorios.</li> <li>• Planta académica insuficiente de tiempo completo y técnicos académicos.</li> <li>• Poco compromiso de los estudiantes en su formación profesional.</li> <li>• Sobrecarga de actividades administrativas en algunos docentes.</li> </ul>	<p><b>Docencia e innovación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de oferta/demanda en las licenciaturas en línea.</li> <li>• Incremento en la demanda de perfiles técnicos y no de ingeniería.</li> <li>• Desconfianza en egresados (falta de conocimientos) en las industrias.</li> </ul> <p><b>Administración y gestión institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad en las zonas aledañas a la facultad.</li> <li>• Disminución en el crecimiento del sector industrial en la región que afectarían los programas de estadías profesionales y de la empleabilidad.</li> <li>• Problemas financieros debido a los conflictos bélicos mundiales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de cursos de especialidad en el sistema de educación continua tanto para estudiantes y docentes.</li> <li>• Falta de docentes con alguna certificación en competencias.</li> <li>• Número insuficiente de aulas (nueve) y cubículos (diez).</li> </ul> <p><b>Investigación, posgrado e innovación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de membresías para el acceso a bases de datos para consulta de artículos científicos.</li> <li>• Falta de docentes que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</li> <li>• Falta de un posgrado en la Facultad de Ingeniería.</li> <li>• Bajo porcentaje de docentes que pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).</li> </ul> <p><b>Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de difusión pertinente o adecuada de los programas educativos.</li> </ul> <p><b>Administración y gestión institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de consultorio médico o de salud y personal de salud en la facultad.</li> <li>• Exceso de burocracia en los trámites de convenios.</li> <li>• Insuficiente vinculación con empresas para realizar prácticas profesionales.</li> <li>• Falta de una incubadora de empresas.</li> <li>• Falta de seguimiento al plan estratégico de la Facultad.</li> <li>• Falta de auditorio/gimnasio para actividades deportivas y culturales.</li> <li>• Escasas licencias de software especializado de ingeniería.</li> <li>• Falta de departamento psicológico.</li> <li>• Capacitación insuficiente al personal de servicios escolares.</li> <li>• Falta de un proceso de mejora continua.</li> <li>• Falta de equipo de cómputo actualizado para el personal docente.</li> <li>• Limpieza insuficiente de las instalaciones y área de jardines de la facultad.</li> <li>• Falta de material de limpieza en las instalaciones sanitarias.</li> <li>• Limitación de becas para movilidad.</li> <li>• Falta de una estancia infantil para padres solteros.</li> <li>• Disminución de la demanda de ingreso a la facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la oferta educativa en la región nuevas Instituciones de Educación Superior (IES).</li> <li>• Reducción de presupuesto estatal y federal para la universidad e Instituciones de Educación Superior</li> <li>• Reducción de programas y becas gubernamentales de apoyo a los estudiantes, académicos e investigadores.</li> <li>• Falta de apertura en las industrias para el trabajo en proyectos de investigación.</li> </ul> <p><b>Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación y calentamiento global.</li> <li>• Otra pandemia.</li> </ul>
---	--



### **3. Planeación**

El proceso de planeación es de vital importancia en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión ya que en ellas se establecen las técnicas procedimientos, Acciones que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos institucionales.

#### **Misión**

Formamos profesionistas en ingeniería con una perspectiva global y de responsabilidad social, basada en el conocimiento de las ciencias físico-matemáticas y de la ingeniería aplicada, con un sentido humanista, apegado a los derechos humanos y a la sustentabilidad; dando respuesta a las necesidades del sector productivo, gubernamental y social; enfocados a la eficiencia de las tecnologías, así como al diseño y control en sus diferentes niveles y contextos.

Poseedores de competencias que han sido fortalecidas durante su trayectoria académica, por medio de la consolidación de nuestros programas educativos, actuando a través de valores éticos y la filosofía del desarrollo sustentable.

#### **Visión al 2025**

Ser reconocida a nivel nacional por la calidad y competitividad de nuestros egresados. El personal y la infraestructura son pertinentes para la generación y transferencia del conocimiento propiciando un ambiente científico y tecnológico. Nuestra comunidad está enfocada en la práctica de principios y valores que nos permiten actuar respetando los derechos humanos, fomentando el desarrollo sustentable, dando continuidad a la innovación académica en pro de la investigación.

## **Objetivos, metas y acciones**

### **Eje I Derechos humanos**

#### **Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual**

##### **Objetivo**

1.1.1 Promover actividades, protocolo de atención a la violencia de género, a través redes sociales, pláticas y conferencias de la unidad de equidad de género de la facultad de ingeniería, para reducir la violencia de género.

##### **Meta**

1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en la entidad académica.

##### **Acciones**

1.1.1.1.1 Realización de gestión de por lo menos una conferencia anual con la Coordinación de Equidad de Género y una conferencia anual en instituciones oficiales externas para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación.

1.1.1.1.2 Difundir entre la comunidad de la entidad académica el Protocolo de atención a la violencia de género.

#### **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

##### **Objetivo**

1.2.1 Promover el enfoque intercultural en las actividades de la entidad académica.

##### **Meta**

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos promuevan el enfoque intercultural.

##### **Acción**

1.2.1.1.1 Gestión de al menos una plática anual sobre algunos de los siguientes temas: derechos humanos, pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

### **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

#### **Objetivo**

1.3.1 Promover la difusión de programa de apoyos específicos y acciones para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

#### **Meta**

1.3.1.1 Al 2023 difundir en el 100% del estudiantado que cursa programas educativos de la entidad académica, el Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.

#### **Acción**

1.3.1.1.1 Difusión de los programas de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

### **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

#### **Objetivo**

1.4.1 Lograr la participación de los académicos, administrativos, autoridades y funcionarios de la facultad de ingeniería en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

#### **Meta**

1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, participen en pláticas en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

#### **Acción**

1.4.1.1.1 Gestión de al menos una plática anual en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica.

### **Tema 1.5 Arte y creatividad**

#### **Objetivo**

1.5.1 Lograr la participación de los estudiantes en las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

## **Meta**

1.5.1.1 A partir del 2023 promover la participación del 20% de la población estudiantil en actividades artísticas y culturales.

## **Acción**

1.5.1.1.1 Participación y asistencia de actividades artísticas y culturales al interior de la entidad académica.

## **Tema 1.6. Salud y deporte**

### **Objetivo**

1.6.1 Promover la participación de la comunidad de la entidad académica en actividades deportivas.

### **Meta**

1.6.1.1 A partir del 2023 realizar dos eventos actividades deportivas.

### **Acción**

1.6.1.1.1 Promoción de eventos actividades deportivas entre la comunidad de la entidad académica.

### **Meta**

1.6.2.1 A partir del 2023 realizar al menos 4 pláticas anuales de salud con la participación de estudiantes de los diferentes programas educativos.

### **Acción**

1.6.2.1.1 Promoción de pláticas y talleres de salud para la facultad de forma semestral.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Promover la participación del alumnado y profesorado en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

### **Meta**

1.8.1.1 A partir del 2023 realizar dos pláticas anuales sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

## **Acciones**

1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias de movilidad por medio de la página de la facultad, redes sociales, tutores, consejero alumno y consejero maestro.

1.8.1.1.2 Identificación del alumnado y profesorado interesado en la movilidad estudiantil y académica para gestionar su participación.

1.8.1.1.3 Seguimiento a la movilidad estudiantil y académica.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad Lesbiana, Gay, bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer (LGBTTTIQ+).	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Promover actividades, protocolo de atención a la violencia de género, a través redes sociales, pláticas y conferencias de la unidad de equidad de género de la facultad de ingeniería, para reducir la violencia de género.	1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento en la entidad académica.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Realización de gestión de por lo menos una conferencia anual con la Coordinación de Equidad de Género y una conferencia anual en instituciones oficiales externas para la promoción de la prevención de la violencia de género y la no discriminación. 1.1.1.1.2 Difundir entre la comunidad de la entidad académica el Protocolo de atención a la violencia de género.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y	1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización	1.2.1 Promover el enfoque intercultural en las actividades de la entidad académica.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos promuevan el	--	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Gestión de al menos una plática anual sobre algunos de los siguientes temas: derechos humanos, pueblos originarios,

		posgrado promuevan el enfoque intercultural.	sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.		enfoque intercultural.					afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.1 Promover la difusión de programa de apoyos específicos y acciones para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1 Al 2023 difundir en el 100% del estudiantado que cursa programas educativos de la entidad académica, el Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.	--	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Difusión de los programas de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas,	1.4.1 Lograr la participación de los académicos, administrativos, autoridades y funcionarios de la Facultad de Ingeniería en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad	1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, participen en pláticas en materia de derechos	--	50%	75%	100%	1.4.1.1.1 Gestión de al menos una plática anual en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica.	

		derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.	humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.					
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Lograr la participación de los estudiantes en las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1 A partir del 2023 promover la participación del 20% de la población estudiantil en actividades artísticas y culturales.	--	20%	20%	20%	1.5.1.1.1 Participación y asistencia de actividades artísticas y culturales al interior de la entidad académica.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20% al 2025, la matrícula de actividades	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades	1.6.1 Promover la participación de la comunidad de la entidad académica en	1.6.1.1 A partir del 2023 realizar dos eventos	--	2	2	2	1.6.1.1.1 Promoción de eventos actividades deportivas entre la comunidad de la entidad académica.



		deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	actividades deportivas.	actividades deportivas.					
		1.6.1.7 Contar a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.5 Implementación de Acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.		1.6.2.1 A partir del 2023 realizar al menos 4 pláticas anuales de salud con la participación de estudiantes de los diferentes programas educativos.	--	4	4	4	1.6.2.1.1 Promoción de pláticas y talleres de salud para la Facultad de forma semestral.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1 Promover la participación del alumnado y profesorado en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.	1.8.1.1 A partir del 2023 realizar dos pláticas anuales sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.	--	2	2	2	1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias de movilidad por medio de la página de la facultad, redes sociales, tutores, consejero alumno y consejero maestro. 1.8.1.1.2 Identificación del alumnado y profesorado interesado en la movilidad estudiantil y académica para gestionar su participación. 1.8.1.1.3 Seguimiento a la movilidad estudiantil y académica.

## **Eje 2 Sustentabilidad**

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Promover la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

#### **Meta**

2.1.1.1 Lograr a partir del 2023 que los programas educativos de la entidad académica desarrollen una actividad anual en materia de sustentabilidad.

#### **Acción**

2.1.1.1.1 Promoción de acciones en materia de sustentabilidad por programa educativo.

### **Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

#### **Objetivo**

2.2.1 Promover el derecho de un ambiente libre de contaminación en cualquiera de sus clases.

#### **Meta**

2.2.1.1 Realizar a partir del 2023 una plática anual sobre temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad dirigida a la comunidad estudiantil.

#### **Acción**

2.2.1.1.1 Impartición de una plática anual en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.

### **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

#### **Objetivo**

2.4.1 Promover la participación de los cuatro programas educativos en actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida

#### **Meta**

2.4.1.1 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura de la entidad académica, contenidos que cuestionen los patrones de consumo encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.

## **Acción**

2.4.1.1.1 Gestión de un taller o platica anual sobre temáticas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1 Incorporar una brigada de sustentabilidad, con la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa, para la difusión de una campaña permanente sobre Acciones de sustentabilidad.

### **Meta**

2.5.1.1 Integrar anualmente cuatro estudiantes a partir del 2023; en la brigada de sustentabilidad, para la difusión de la campaña permanente de sustentabilidad.

### **Acción**

2.5.1.1.1 Incluir en la campaña permanente de sustentabilidad la difusión de acciones de cuidado del agua, ahorro de energía y recolección de residuos sólidos (papel, metales, vidrio y plásticos).

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Promover la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr a partir del 2023 que los programas educativos de la entidad académica desarrollen una actividad anual en materia de sustentabilidad.	--	1	1	1	2.1.1.1.1 Promoción de acciones en materia de sustentabilidad por programa educativo.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del	2.2.1 Promover el derecho de un ambiente libre de contaminación en cualquiera de sus clases.	2.2.1.1 Realizar a partir del 2023 una plática anual sobre temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad dirigida a la comunidad estudiantil.	--	1	1	1	2.2.1.1.1 Impartición de una plática anual en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.

			medio ambiente y la sustentabilidad.							
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1.1 Promover la participación de los cuatro programas educativos en actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.1.1 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura de la entidad académica, contenidos que cuestionen los patrones de consumo encaminados al mejoramiento de la calidad de vida.	--	50%	75%	100%	2.4.1.1.1 Gestión de un taller o platica anual sobre temáticas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida.	
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, Acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3. Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Incorporar una brigada de sustentabilidad, con la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa, para la difusión de una campaña permanente sobre Acciones de sustentabilidad.	2.5.1.1 Integrar anualmente cuatro estudiantes a partir del 2023; en la brigada de sustentabilidad, para la difusión de la campaña permanente de sustentabilidad.	--	4	4	4	2.5.1.1.1 Incluir en la campaña permanente de sustentabilidad la difusión de Acciones de cuidado del agua, ahorro de energía y recolección de residuos sólidos (papel, metales, vidrio y plásticos).	

## **Eje 3 Docencia e innovación académica**

### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### **Objetivo**

3.1.1 Desarrollar programas, seminarios, congresos, cursos de emprendimiento e innovación, para promover esta cultura en los estudiantes. Así mismo, eventos de educación continua para egresados que además de promover el programa de seguimiento de egresados contribuya a la acreditación y reacreditación de los programas educativos.

#### **Meta**

3.1.1.1 Organizar a partir del 2023 un evento anual de educación continua.

#### **Acción**

3.1.1.1.1 Impartición de un evento de educación continua sobre temáticas que se promueven en la entidad académica.

#### **Meta**

3.1.1.2 Lograr al 2025 el registro del 100% los estudiantes próximos a egresar al programa institucional de seguimiento de egresados.

#### **Acción**

3.1.1.2.1 Aplicar un mecanismo que asegure el registro de la generación saliente en el programa institucional de seguimiento de egresados.

### **Tema 3.2 Educación en línea**

#### **Objetivo**

3.2.1 Promover el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos de la entidad académica.

#### **Meta**

3.2.1.1 Implementar a partir del 2023 el uso tecnologías de la información y de la comunicación y las aulas híbridas en el 100% de los programas educativos de la entidad académica.

#### **Acción**

3.1.2.1 Programación anual del uso de las aulas híbridas en los cuatro programas educativos de entidad académica.

### **Tema 3.3. Formación integral del estudiante**

#### **Objetivo**

3.3.1 Garantizar que los programas educativos de Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica-Eléctrica e Ingeniería Industrial cumplan con criterios de calidad suficientes para atender a la formación integral del estudiante, articulando la docencia con la investigación, la vinculación y la extensión.

#### **Meta**

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos evaluables de la entidad académica cuenten con el reconocimiento de calidad.

#### **Acción**

3.3.1.1.1 Implementación de un programa de seguimiento a los criterios y observaciones emitidas por el organismo acreditador a los programas educativos de la entidad académica.

#### **Meta**

3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos integren estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

#### **Acciones**

3.3.1.2.1 Integración de estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

3.3.1.2.2 Participación de estudiantes de cada programa educativo en congresos para la difusión de sus trabajos de investigación.

#### **Meta**

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% del estudiantado que cursa programas educativos de la entidad académica cuente con tutoría académica.

#### **Acciones**

3.3.1.3.1 Asignación de tutores a 100% de la matrícula de estudiantes de los programas educativos de la entidad académica.

3.3.1.3.2 Integración de estrategias para disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar, para incrementar la eficiencia terminal.

3.3.1.3.3 Programación de reuniones periódicas para tratar problemáticas de los tutorados

3.3.1.3.4 Diseño de PAFI para atender las necesidades detectadas en las sesiones de tutorías.

3.3.1.3.5 Difusión del programa Conoce tu Universidad subrayando la importancia de la tutoría académica en la trayectoria escolar.

### **Tema 3.6. Personal académico**

#### **Objetivo**

3.6.1 Alcanzar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico mediante el ingreso al SNI, Prodep o programas de reconocimiento académico equivalentes.

#### **Meta**

3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con perfil idóneo acorde al programa educativo, que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI, Prodep o programas de reconocimiento académico equivalentes.

#### **Acciones**

3.6.1.1.1 Atención a las bases y procedimientos de las convocatorias para la incorporación de personal académico, con transparencia y definiendo los perfiles idóneos a los programas educativos de la entidad académica.

3.6.1.1.2 Implementación de estrategias para el fortalecimiento del currículum del profesorado que faciliten el ingreso al SNI y Prodep.



## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3 Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Desarrollar programas, seminarios, congresos, cursos de emprendimiento e innovación, para promover esta cultura en los estudiantes. Así mismo, eventos de educación continua para egresados que además de promover el programa de seguimiento de egresados contribuya a la acreditación y reacreditación de los programas educativos.	3.1.1.1 Organizar a partir del 2023 un evento anual de educación continua.	--	1	1	1	3.1.1.1.1 Impartición de un evento de educación continua sobre temáticas que se promueven en la entidad académica.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.2 Lograr al 2025 el registro del 100% los estudiantes próximos a egresar al programa institucional de seguimiento de egresados.	--	50%	75%	100%	3.1.1.2.1 Aplicar un mecanismo que asegure el registro de la generación saliente en el programa institucional de seguimiento de egresados.

		información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.								
	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.	3.2.1 Promover el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos de la entidad académica.	3.2.1.1 Implementar a partir del 2023 el uso tecnologías de la información y de la comunicación y las aulas híbridas en el 100% de los programas educativos de la entidad académica.	--	100%	100%	100%	3.1.2.1 Programación anual del uso de las aulas híbridas en los cuatro programas educativos de entidad académica.
	3.3. Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones	3.3.1 Garantizar que los programas educativos de Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica-	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos evaluables de la entidad académica	--	25%	50%	100%	3.3.1.1.1 Implementación de un programa de seguimiento a los criterios y observaciones emitidas por el organismo

		educativos evaluables con calidad reconocida.	emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	Eléctrica e Ingeniería Industrial cumplan con criterios de calidad suficientes para atender a la formación integral del estudiante, articulando la docencia con la investigación, la vinculación y la extensión.	cuenten con el reconocimiento de calidad.					acreditador a los programas educativos de la entidad académica.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos integren estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	--	50%	75%	100%	3.3.1.2.1 Integración de estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación. 3.3.1.2.2 Participación de estudiantes de cada programa educativo en congresos para la difusión de sus trabajos de investigación.

			diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% del estudiantado que cursa programas educativos de la entidad académica cuente con tutoría académica.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.3.1 Asignación de tutores a 100% de la matrícula de estudiantes de los programas educativos de la entidad académica. 3.3.1.3.2 Integración de estrategias para disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar, para incrementar la eficiencia terminal. 3.3.1.3.3 Programación de reuniones periódicas para tratar problemáticas de los tutorados 3.3.1.3.4 Diseño de PAFI para atender las necesidades detectadas en las

										sesiones de tutorías. 3.3.1.3.5 Difusión del programa Conoce tu Universidad subrayando la importancia de la tutoría académica en la trayectoria escolar.
	3.6. Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6.1 Alcanzar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico mediante el ingreso al SNI, Prodep o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con perfil idóneo acorde al programa educativo, que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI, Prodep o programas de reconocimiento académico equivalentes.	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Atención a las bases y procedimientos de las convocatorias para la incorporación de personal académico, con transparencia y definiendo los perfiles idóneos a los programas educativos de la entidad académica. 3.6.1.1.2 Implementación de estrategias para el fortalecimiento del currículum del profesorado que faciliten el ingreso al SNI y Prodep.

## **Eje 4 Investigación e innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

4.1.1 Reestructurar actividades de investigación como un posgrado en ingeniería aplicada, colaboración entre cuerpos académicos y gestión de recursos para la publicación en revistas científicas nacionales e internacionales.

#### **Meta**

4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa de posgrado en ingeniería en la entidad académica.

#### **Acciones**

4.1.1.1.1 Diseño del programa de posgrado en ingeniería que cumpla con los criterios institucionales de calidad y de pertinencia académica.

4.1.1.1.2 Gestión ante la Unidad de Estudios de Posgrados para la oferta del programa de posgrado en ingeniería en la entidad académica.

### **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

#### **Objetivo**

4.2.1 Promover la investigación científica en la entidad académica encaminada a la generación de conocimientos contribuya a la solución de problemáticas regionales y globales desde la ingeniería.

#### **Meta**

4.2.1.1 Contar al 2025 con dos proyectos de investigación a través de los cuerpos académicos de la entidad académica enfocados a la generación de conocimientos y a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible.

#### **Acciones**

4.2.1.1.1 Desarrollo de proyectos de investigación de los cuerpos académicos de la entidad académica en colaboración con otros cuerpos académicos de la UV o externos.

4.2.1.1.2 Elaboración de artículos de los resultados de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos y publicación en revistas científicas.

4.2.1.1.3 Participación de estudiantes y académicos de los programas educativos en los proyectos de y artículos de investigación.

4.2.1.1.4 Apoyo administrativo y financiero para la publicación de artículos de los proyectos de investigación.

4.2.1.1.5 Participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de apoyo y reconocimiento emitidas por Prodep.

4.2.1.1.6 Difusión de las convocatorias de financiamiento a proyectos y redes de investigación emitidas por Conacyt y otros organismos.

4.2.1.1.7 Organización de un encuentro anual de cuerpos académicos para presentación de avances en las líneas de generación y aplicación del conocimiento y establecer objetivos y metas comunes de investigación.

## **Tema 4.4 Divulgación de la ciencia**

### **Objetivo**

4.4.1 Fomentar la divulgación de la ciencia y la comunicación de los resultados de los proyectos de investigación de la entidad académica dirigida a la comunidad académica, estudiantil y público en general.

### **Meta**

4.4.1.1 Realizar a partir del 2023 dos spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.

### **Acción**

4.4.1.1.1 Elaboración y presentación de spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales. 4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e	4.1.1 Reestructurar actividades de investigación como un posgrado en ingeniería aplicada, colaboración entre cuerpos académicos y gestión de recursos para la publicación en revistas científicas nacionales e internacionales.	4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa de posgrado en ingeniería en la entidad académica.	--	--	--	1	4.1.1.1.1 Diseño del programa de posgrado en ingeniería que cumpla con los criterios institucionales de calidad y de pertinencia académica. 4.1.1.1.2 Gestión ante la Unidad de Estudios de Posgrados para la oferta del programa de posgrado en ingeniería en la entidad académica.



			internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1 Promover la investigación científica en la entidad académica encaminada a la generación de conocimientos contribuya a la solución de problemáticas regionales y globales desde la ingeniería.	4.2.1.1 Contar al 2025 con dos proyectos de investigación a través de los cuerpos académicos de la entidad académica enfocados a la generación de conocimientos y a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible.	--	--	1	2	4.2.1.1.1 Desarrollo de proyectos de investigación de los cuerpos académicos de la entidad académica en colaboración con otros cuerpos académicos de la UVV o externos. 4.2.1.1.2 Elaboración de artículos de los resultados de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos y publicación en revistas científicas. 4.2.1.1.3 Participación de estudiantes y académicos de los programas educativos en los proyectos de y artículos de investigación.

										<p>4.2.1.1.4 Apoyo administrativo y financiero para la publicación de artículos de los proyectos de investigación.</p> <p>4.2.1.1.5 Participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de apoyo y reconocimiento emitidas por Prodep.</p> <p>4.2.1.1.6 Difusión de las convocatorias de financiamiento a proyectos y redes de investigación emitidas por Conacyt y otros organismos.</p> <p>4.2.1.1.7 Organización de un encuentro anual de cuerpos académicos para presentación de avances en las líneas de generación y aplicación del conocimiento y establecer objetivos y metas comunes de investigación.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Fomentar la divulgación de la ciencia y la comunicación de los resultados de los proyectos de investigación de la entidad académica dirigida a la comunidad académica, estudiantil y público en general.	4.4.1.1 Realizar a partir del 2023 dos spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.	--	--	--	2	4.4.1.1.1 Elaboración y presentación de spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.
--	-------------------------------	--	--	--	--	----	----	----	---	---

## **Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

### **Tema 5.1 Difusión de la cultura**

#### **Objetivo**

5.1.1 Difundir la cultura entre la comunidad de la entidad académica, promoviendo entre el estudiantado la apreciación y creación de las distintas expresiones culturales, artísticas y literarias como parte de su formación integral.

#### **Meta**

5.1.1.1 Promover a partir del 2023 la participación anual de tres estudiantes de los cuatro programas educativos de la entidad académica en los eventos de escritos de autoría, relacionados con el género de escritura literaria y prosa de base argumentativa.

#### **Acciones**

5.1.1.1.1 Compilación y publicación de los diferentes géneros de escritura de autoría para conformar un espacio de esparcimiento intelectual como legado de los alumnos de la entidad académica.

5.1.1.1.2 Difusión de los eventos de difusión cultural regionales e institucionales entre la comunidad de la entidad académica.

### **Tema 5.2 Vinculación universitaria**

#### **Objetivo**

5.2.1 Impulsar la vinculación universitaria a través de la formalización y difusión de convenios entre los programas educativos de la entidad académica con los distintos sectores para la realización de proyectos, prácticas o estadías profesionales y servicio social, contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje y con miras a esquemas de formación dual con el sector empresarial de la región.

#### **Meta**

5.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de los cuatro programas educativos, realicen su servicio social en instituciones públicas y prácticas o estadías profesionales en instituciones y empresas a través de los convenios de vinculación.

## **Acciones**

5.2.1.1.1 Divulgación de los convenios existentes entre la comunidad de la entidad académica.

5.2.1.1.2 Generación de una base de datos con las necesidades de las empresas públicas y privadas con las que se tiene convenios.

5.2.1.1.3 Publicación de los convenios de colaboración en la página electrónica de la Facultad de Ingeniería.

5.2.1.1.4 Gestión ante las instancias institucionales para la celebración de convenios de formación dual con empresas de la región.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas Áreas del conocimiento.	5.1.1 Difundir la cultura entre la comunidad de la entidad académica, promoviendo entre el estudiantado la apreciación y creación de las distintas expresiones culturales, artísticas y literarias como parte de su formación integral.	5.1.1.1 Promover a partir del 2023 la participación anual de tres estudiantes de los cuatro programas educativos de la entidad académica en los eventos de escritos de autoría, relacionados con el género de escritura literaria y prosa de base argumentativa.	--	3	3	3	5.1.1.1.1 Compilación y publicación de los diferentes géneros de escritura de autoría para conformar un espacio de esparcimiento intelectual como legado de los alumnos de la entidad académica. 5.1.1.1.2 Difusión de los eventos de difusión cultural regionales e institucionales entre la comunidad de la entidad académica
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el	5.2.1 Impulsar la vinculación universitaria a través de la formalización y difusión de convenios entre los programas educativos de la entidad	5.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de los cuatro programas educativos, realicen su servicio social en instituciones	--	50%	75%	100%	5.2.1.1.1 Divulgación de los convenios existentes entre la comunidad de la entidad académica. 5.2.1.1.2 Generación de una base de datos

		operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	<p>horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.</p> <p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p> <p>5.2.1.1.5</p>	académica con los distintos sectores para la realización de proyectos, prácticas o estadías profesionales y servicio social, contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje y con miras a esquemas de formación dual con el sector empresarial de la región.	públicas y prácticas o estadías profesionales en instituciones y empresas a través de los convenios de vinculación.				<p>con las necesidades de las empresas públicas y privadas con las que se tiene convenios.</p> <p>5.2.1.1.3 Publicación de los convenios de colaboración en la página electrónica de la Facultad de Ingeniería.</p> <p>5.2.1.1.4 Gestión ante las instancias institucionales para la celebración de convenios de formación dual con empresas de la región.</p>
--	--	--	--	---	---	--	--	--	--

			<p>Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.</p> <p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



## **Eje 6 Administración y gestión institucional**

### **Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

#### **Objetivo**

6.4.1 Promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en la entidad académica.

#### **Meta**

6.4.1.1 A partir del 2023 realizar una evaluación anual del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

#### **Acciones**

6.4.1.1.1 Seguimiento y evaluación anual del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería.

6.4.1.1.2 Elaboración y presentación del informe anual de labores del titular de la entidad académica.

6.4.1.1.3 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la entidad académica en tiempo y forma.

### **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

#### **Objetivo**

6.5.1. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Ingeniería para mejorar la funciones sustantivas y adjetivas, a favor de la calidad de la enseñanza y en beneficio del estudiantado.

#### **Meta**

6.5.1.1 Lograr al 2025 la construcción de un edificio que incluya aulas, cubículos para el profesorado y otras áreas de servicios para el alumnado.

#### **Acciones**

6.5.1.1.1 Solicitud de proyecto y presupuesto para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

6.5.1.1.2 Gestión de la obra nueva a través de Subcomité Regional de Obra ante la Secretaría de Desarrollo Institucional.

6.5.1.1.3 Aportación de recurso financiero para la construcción edificio de la Facultad de Ingeniería.

6.5.1.1.4 Adecuación y equipamiento de las aulas, cubículos y áreas de servicios para el alumnado del edificio de la Facultad de Ingeniería.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6 Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.	6.4.1 Promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en la entidad académica.	6.4.1.1 A partir del 2023 realizar una evaluación anual del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	--	1	1	1	6.4.1.1.1 Seguimiento y evaluación anual del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería. 6.4.1.1.2 Elaboración y presentación del informe anual de labores del titular de la entidad académica. 6.4.1.1.3 Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la entidad académica en tiempo y forma.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los	6.5.1. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Ingeniería para mejorar la funciones sustantivas y adjetivas, a favor de la calidad de la enseñanza y	6.5.1.1 Lograr al 2025 la construcción de un edificio que incluya aulas, cubículos para el profesorado y otras áreas de servicios para el alumnado.	--	25%	50%	100%	6.5.1.1.1 Solicitud de proyecto y presupuesto para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. 6.5.1.1.2 Gestión de la obra nueva

		derechos humanos.	<p>usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.</p> <p>6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.</p> <p>6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.</p>	en beneficio del estudiantado.						<p>a través de Subcomité Regional de Obra ante la Secretaría de Desarrollo Institucional.</p> <p>6.5.1.1.3 Aportación de recurso financiero para la construcción edificio de la Facultad de Ingeniería.</p> <p>6.5.1.1.4 Adecuación y equipamiento de las aulas, cubículos y áreas de servicios para el alumnado del edificio de la Facultad de Ingeniería.</p>
--	--	-------------------	---	--------------------------------	--	--	--	--	--	---

## 4. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación es importante en el sentido que a través de él se constata la implementación de la planeación estratégica desarrollada en la sección anterior. Si no se rinde cuentas del avance por el logro de las metas, no obtendrán los resultados esperados en el proceso de mejoramiento continuo que debe existir en la entidad académica y en cada programa educativo.

El proceso de seguimiento y evaluación del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Ingeniería se realizará con atención a los lineamientos y la plataforma establecidos por la Dirección de Planeación Institucional.

Las coordinaciones generales de la entidad académica realizarán reuniones semestrales con la finalidad de entregar su informe, revisar avances, identificar áreas de oportunidad y establecer acuerdos para el seguimiento de los objetivos, metas y acciones del Pladea.

## 5. Referencias

- Universidad Veracruzana en Orizaba y Córdoba. Una iconografía. Universidad Veracruzana (2018).  
Editorial UV
- Planeación estratégica aplicada. Leonard D. Goodstein/Tomothy M. Nolan/ J. William Pfeiffer.  
Editorial Mc. Graw Hill
- PlaDEA 2017 – 2021. Facultad de Ingeniería, Cd. Mendoza, Ver.
- Ley General de Educación. Recuperado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior. Recuperado en:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>
- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Plan maestro de sustentabilidad 2030. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>
- Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Estadística institucional. Recuperado en: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**[www.uv.mx](http://www.uv.mx)**

